

# **Fundación Banco de Alimentos de Sevilla**

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2018,  
junto con el Informe de Auditoría de  
Cuentas Anuales Abreviadas emitido por  
un Auditor Independiente

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de Fundación Banco de Alimentos de Sevilla por encargo del administrador-gerente de la Fundación:

---

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Banco de Alimentos de Sevilla (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Ocurrencia y exactitud de subvenciones y donaciones de la actividad propia imputadas al excedente del ejercicio

### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Fundación tiene como una de sus finalidades fundacionales ayudar indirectamente a personas necesitadas dentro del territorio de Sevilla, con la creación de un "Banco de Alimentos" que suministre sus productos a las instituciones asistenciales que los necesiten. Para el desarrollo de su fin fundacional la Fundación ha percibido durante el ejercicio subvenciones dinerarias y donaciones de alimentos en especie por un importe total de 3.769 miles de euros, que han sido registrados en el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia – Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con los criterios descritos en la nota 4.j de la memoria abreviada y, en lo que respecta a las donaciones recibidas en especie, teniendo en cuenta los métodos de valoración descritos en la nota 6 de la memoria abreviada.

Dado que el correcto reconocimiento e imputación a resultados de los citados ingresos depende de los términos de los acuerdos en base a los cuales la Fundación percibe las citadas subvenciones o donaciones, y que suponen un importe significativo en relación con la totalidad de los ingresos totales percibidos por la Fundación, el administrador-gerente de la Fundación mantiene implementados controles para la adecuada formalización de los citados acuerdos de subvención y para el adecuado control de la recepción y entrega de las donaciones en especie recibidas, así como controles en el proceso de contabilización de los ingresos que de

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento de los controles implementados por la Fundación para la formalización de los citados acuerdos de subvención y donación, para el adecuado control de la recepción y posterior entrega de los alimentos recibidos como donación en especie, así como sobre el proceso de contabilización de los ingresos que de ellos se derivan, dirigidos a garantizar que tanto el momento de su reconocimiento como el importe por el que los mismos son reconocidos e imputados al excedente del ejercicio, se correspondan con los términos acordados.

Asimismo, respecto de las subvenciones recibidas, hemos obtenido y revisado el contenido de los acuerdos de concesión de dichas subvenciones, verificando el cumplimiento y adecuada justificación de las obligaciones que, en su caso, se deriven de los mismos para la Fundación y, por lo tanto, pudieran condicionar su imputación al excedente del ejercicio. Asimismo, hemos comprobado que las citadas subvenciones son registradas contablemente por el importe exacto, así como verificado el cobro, en su caso, de los importes indicados en las cuentas anuales abreviadas y contrastado la no existencia de circunstancias o incumplimientos que afectasen al cobro futuro de los importes pendientes al cierre del ejercicio (véase nota 7).

Por otra parte, respecto del registro y valoración de las donaciones de alimentos recibidas en especie, hemos verificado en bases selectivas la documentación soporte relativa a la efectiva recepción y posterior

## Ocurrencia y exactitud de subvenciones y donaciones de la actividad propia imputadas al excedente del ejercicio

### Descripción

ellos se derivan, al objeto de garantizar que tanto el momento de su reconocimiento, como el importe por el que los mismos son reconocidos e imputados al excedente del ejercicio, se correspondan con los términos acordados.

En este contexto, la evaluación del correcto y exacto reconocimiento de estos ingresos ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

entrega de la mercancía donada, así como replicado, igualmente en bases selectivas, el cálculo del valor de dichas entregas de alimentos de acuerdo con los criterios descritos en la nota 6.

Las notas 4.j, 6, 7 y 13.1 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas contienen los desgloses e información relativa a los ingresos por estos conceptos imputados al excedente del ejercicio.

## Valoración de las existencias

### Descripción

Al cierre del ejercicio la Fundación mantiene registradas en el epígrafe "Existencias" del balance abreviado existencias de alimentos por un importe total de 733 miles de euros, que corresponden en su práctica totalidad a los alimentos donados a la Fundación por terceros, las cuales son valoradas de acuerdo con los criterios descritos en la nota 6 de la memoria abreviada.

Considerando que la cifra de existencias representa, aproximadamente, el 70% del total del activo de la Fundación al cierre del ejercicio y que, por la propia naturaleza de las actividades de la Fundación se reciben en gran parte las mismas a través de donaciones, la valoración de las existencias es un proceso complejo que requiere la aplicación de diferentes métodos de valoración, hemos considerado la valoración de estos activos como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento del método de valoración implantado por la Fundación, en concreto, de los factores considerados en la valoración de aquellas existencias recibidas como donación en especie, verificando, asimismo, que dicho método cumple con los requerimientos de la norma contable aplicable.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes en replicar, en base selectiva, el cálculo del valor de dichas existencias.

Por último, hemos verificado que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. En este sentido, las notas 4.e) y 6 de la memoria abreviada adjunta incluyen los citados desgloses de información.

## Responsabilidad del administrador-gerente en relación con las cuentas anuales abreviadas

El administrador-gerente es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador-gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador-gerente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

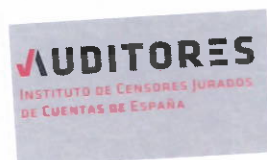
Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

José F. Pérez Paniagua  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23513

24 de junio de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 07/19/01049  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador-gerente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador-gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador-gerente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador-gerente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



0N5967324

**FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**  
**EJERCICIO 2018**  
(Expresadas en euros)

**ÍNDICE**

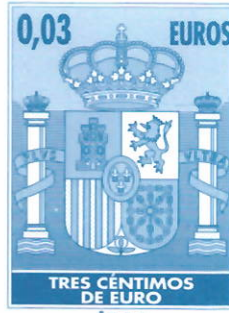
**Páginas**

1.	Balance abreviado al 31 de diciembre de 2018	2
2.	Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2018	3
3.	Memoria abreviada de las Cuentas Anuales abreviadas de 2018	4
4.	Formulación	47





CLASE 8.ª



ON5967325

## FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

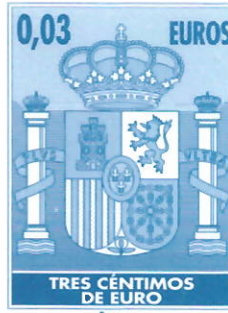
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>166.065</b>	<b>204.227</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>216.239</b>	<b>365.280</b>
Inmovilizado intangible		4.622	11.260	<b>FONDOS PROPIOS-</b>		<b>113.744</b>	<b>233.278</b>
Inmovilizado material	Nota 5	159.640	191.184	Dotación Fundacional	Nota 9	33.087	33.087
Inversiones financieras a largo plazo		1.803	1.803	Dotación Fundacional		33.087	33.087
				Excedentes de ejercicios anteriores		200.191	203.107
				Excedente del ejercicio	Nota 3	(119.634)	(2.916)
				<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-</b>	Nota 10	102.495	132.002
Ayudas monetarias							
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>878.420</b>	<b>1.082.461</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>828.246</b>	<b>921.406</b>
Existencias	Nota 6	743.085	835.550	Deudas a corto plazo	Nota 11	735.768	855.020
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 7	61.958	109.632	Otras deudas a corto plazo		735.768	855.020
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.455	4.258	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 11	82.478	84.884
Inversiones financieras a corto plazo		1.300	1.300	Proveedores		82.194	51.536
Periodificaciones a corto plazo		5.394	-	Otros acreedores		10.284	13.348
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	64.228	131.721	Periodificaciones a corto plazo		-	1.504
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.044.485</b>	<b>1.286.688</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.044.485</b>	<b>1.286.688</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2018



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5967326

FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA

**CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	Nota 13	4.097.900	4.368.108
Cuotas de asociados y afiliados		107.095	310.371
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		221.597	172.968
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		3.769.208	3.884.769
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	Nota 13	(3.490.307)	(3.614.137)
Ayudas no monetarias	Nota 6	(3.440.172)	(3.606.173)
Ayudas monetarias		(41.224)	-
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(8.911)	(7.964)
<b>Aprovisionamientos</b>	Nota 13	(186.891)	(127.588)
<b>Gastos de personal</b>	Nota 13	(265.903)	(265.655)
<b>Otros gastos de la actividad</b>	Nota 13	(258.019)	(349.465)
<b>Amortización del inmovilizado</b>		(41.552)	(44.278)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 10	29.507	30.091
Otros resultados		(3.304)	(764)
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		(118.569)	(3.688)
Ingresos financieros		343	772
Gastos financieros		(1.308)	-
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		(965)	772
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		(119.534)	(2.916)
Impuestos sobre beneficios		-	-
<b>VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		(119.534)	(2.916)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Donaciones y legados recibidos	Nota 10	-	800
<b>VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		-	800
Reclasificaciones al excedente del ejercicio:			
Donaciones y legados recibidos	Nota 10	(29.507)	(30.091)
<b>VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		(29.507)	(30.091)
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		(149.041)	(32.207)

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas correspondiente al ejercicio 2018



**CLASE 8.ª**



0N5967327

## **MEMORIA ABREVIADA DE LA FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**

### **NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA se constituyó el 2 de junio de 1998. La Fundación tiene como fines concienciar a la sociedad sevillana respecto de los problemas originados por el hambre, el despilfarro de los alimentos y la falta de recursos necesarios para tener una vida digna. Para ello, se propone ayudar indirectamente a personas necesitadas dentro del territorio con la creación de un Banco de Alimentos que suministre sus productos a las Instituciones asistenciales que los necesiten y por otra parte, promoviendo la colaboración de voluntarios en el Banco de Alimentos y facilitarles la formación correspondiente.

Para la consecución y desarrollo de su objeto fundacional, la Fundación podrá:

- a) Dar publicidad a sus fines y a las necesidades que tuviere, a fin de recabar la ayuda voluntaria que fuere necesaria.
- b) Solicitar y buscar donaciones de alimentos, ayudas económicas, técnicas y análogas, que sean necesarias para alcanzar sus fines.
- c) Tener oficinas, naves, cámara de frío y de congelación, donde conservar los productos hasta su entrega a las Instituciones asistenciales y disponer de la maquinaria necesaria para realizar estos servicios.
- d) Realizar estudios acerca de los hábitos alimenticios y su utilización, para lograr su mejor aprovechamiento.
- e) Promover la colaboración de voluntarios en el Banco de Alimentos y facilitarles la formación correspondiente.
- f) Cualquier otra actividad que a juicio del Patronato pueda ayudar a la consecución del fin fundacional.

El domicilio social de la Fundación se encuentra en Sevilla, en C/ Gramil s/n Parcela 26 Nave 8 P.I. Store 41008.

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5967328

desgloses específicos en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

### **2.a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación**

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Administrador de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- 1) Código de comercio y la restante legislación mercantil, en concreto la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de las normativas fiscales al mecenazgo y la Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 2) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, junto con el Real Decreto 602/2016 por el que se modifican las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- 3) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- 4) El resto de normativa contable que resulte de aplicación.

### **2.b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.a anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.



CLASE 8.ª



ON5967329

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido preparadas por el Gerente de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Patronato en su reunión celebrada el 27 de junio de 2018.

### **2.c) Principios contables no obligatorios**

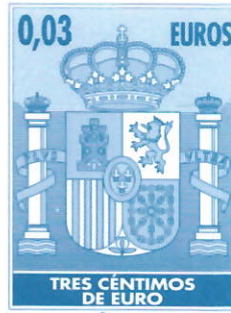
No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Gerencia ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Comisión Permanente de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.b)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.a y 4.b)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.k)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



0N5967330

CLASE 8.ª

**2.e) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referida al ejercicio 2018, se presenta efectos comparativos, con la información del ejercicio 2017.

**2.f) Elementos recogidos en varias partidas**

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

**NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

3.1. A 31 de diciembre de 2018 el excedente negativo del ejercicio asciende a 119.534 euros.

3.2. El Administrador-Gerente propondrá la siguiente distribución del excedente negativo (en euros):

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Excedente negativo del ejercicio	(119.534)
<b>Total</b>	<b>(119.534)</b>

<b>Distribución</b>	<b>Importe</b>
A excedentes de ejercicios anteriores	(119.534)
<b>Total</b>	<b>(119.534)</b>

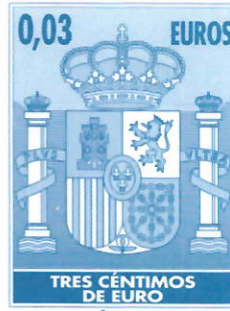
**NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN****a) Inmovilizado intangible.**

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

Como norma general, el inmovilizado intangible, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por



CLASE 8.ª



0N5967331

su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito.

Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado calculadas conforme al criterio descrito en la Nota 4.b. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Fundación registra en el epígrafe “Inmovilizado intangible”, las aplicaciones informáticas correspondientes a los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

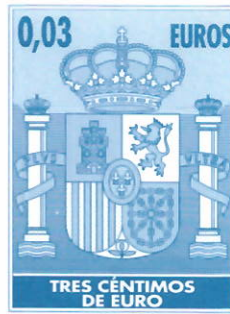
**b) Inmovilizado material.**

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

El inmovilizado material, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en esta nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle que muestra los coeficientes de amortización aplicados:



0N5967332

### CLASE 8.ª

<i>Construcciones</i>	3%
<i>Instalaciones técnicas</i>	8%
<i>Maquinaria</i>	12%
<i>Otras instalaciones y utillaje</i>	12%
<i>Mobiliario</i>	10%
<i>Equipos informáticos</i>	25%
<i>Elementos de transporte</i>	16%
<i>Otro inmovilizado material</i>	12%

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que ésta se produce.

#### **Deterioro de valor de activos intangibles y materiales.**

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

#### **Activos generadores de flujos de efectivo**

El procedimiento implantado por la Dirección de la Fundación para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

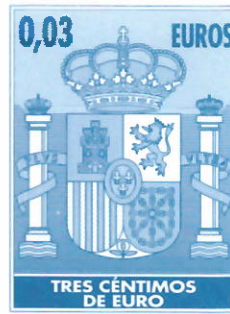
#### **c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.**

La Fundación Banco de Alimentos de Sevilla no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico al 31 de diciembre de 2018 y 2017.





CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5967333

d) **Instrumentos Financieros.**

**d.1) Activos financieros**

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican como préstamos y partidas a cobrar, es decir, activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran posteriormente por su coste amortizado.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

**d.2) Pasivos Financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las



CLASE 8.ª



ON5967334

obligaciones que los han generado.

e) **Existencias.**

De acuerdo con sus fines fundacionales, la Fundación es receptora de los alimentos que le son entregados y que ella posteriormente suministra a las distintas Instituciones asistenciales que los necesiten. Asimismo, realiza compra de mercaderías con las donaciones monetarias recibidas. Es por ello que dicho movimiento debe reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

f) **Transacciones en moneda extranjera.**

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han efectuado operaciones en moneda distinta al euro.

g) **Impuesto sobre Excedente**

La Fundación disfruta del régimen fiscal especial desarrollado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La exención, según lo regulado en el artículo 6 de esa Ley se establece para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por asociados, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

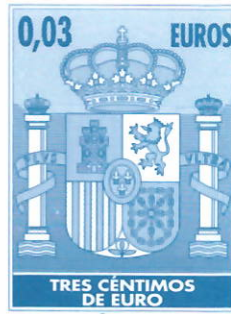
El gasto o ingreso por impuesto sobre excedente comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el excedente relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5967335

reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio y de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

**h) Ingresos y Gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

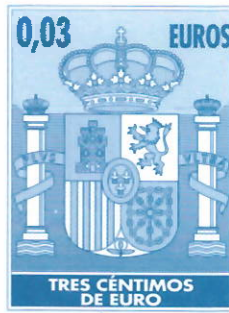
**i) Indemnizaciones por despido.**

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

**j) Subvenciones, donaciones y legados.**



CLASE 8.ª



ON5967336

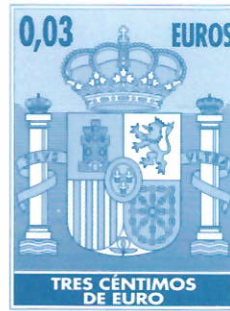
Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de patronos que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.
- Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido: Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados abreviada por la mejor estimación del derecho cedido.

**k) Provisiones y contingencias**

El administrador gerente, en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia



ON5967337

### CLASE 8.<sup>a</sup>

de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **l) Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



CLASE 8.ª



ON5967338

## NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL

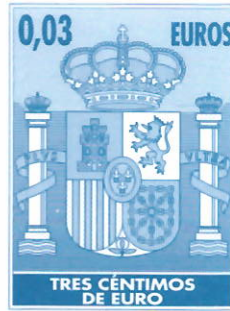
5.1 Los importes y variaciones experimentados por las partidas que componen este epígrafe en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes (en euros):

### Ejercicio 2018

	Saldo a 31.12.17	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31.12.18
Construcciones	39.098	-	-	-	39.098
Instalaciones técnicas	102.850	-	-	-	102.850
Maquinaria	53.028	-	-	-	53.028
Otras instalaciones y utillaje	40.921	-	-	-	40.921
Mobiliario	33.616	652	-	-	34.268
Equipos procesos información	18.900	773	-	-	19.673
Elementos de transporte	119.321	-	-	-	119.321
Otro inmovilizado material	7.003	-	-	-	7.003
Inmovilizado en curso	-	1.965	-	-	1.965
<b>Total inmovilizado material bruto</b>	<b>414.737</b>	<b>3.390</b>	-	-	<b>418.127</b>
Construcciones	(3.617)	(1.126)	-	-	(4.743)
Instalaciones técnicas	(35.333)	(7.475)	-	-	(42.808)
Maquinaria	(25.846)	(6.514)	-	-	(32.360)
Otras instalaciones y utillaje	(17.080)	(4.910)	-	-	(21.990)
Mobiliario	(25.369)	(6.260)	-	-	(31.629)
Equipos procesos información	(12.963)	(2.522)	-	-	(15.485)
Elementos de transporte	(101.104)	(5.304)	-	-	(106.408)
Otro inmovilizado material	(2.261)	(803)	-	-	(3.064)
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(223.573)</b>	<b>(34.914)</b>	-	-	<b>(258.487)</b>
<b>Total inmovilizado material neto</b>	<b>191.164</b>	<b>(31.524)</b>	-	-	<b>159.640</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>

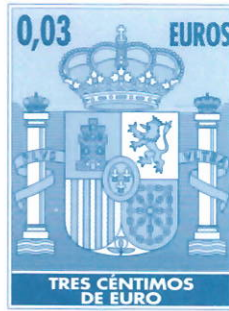


ON5967339

### Ejercicio 2017

	<b>Saldo a 31.12.16</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo a 31.12.17</b>
Construcciones	37.535	1.563	-	-	39.098
Instalaciones técnicas	102.850	-	-	-	102.850
Maquinaria	53.028	-	-	-	53.028
Otras instalaciones y utillaje	35.234	5.687	-	-	40.921
Mobiliario	33.616	-	-	-	33.616
Equipos procesos información	16.429	2.471	-	-	18.900
Elementos de transporte	119.321	-	-	-	119.321
Otro inmovilizado material	7.003	-	-	-	7.003
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-
<b>Total inmovilizado material bruto</b>	<b>405.016</b>	<b>9.721</b>	-	-	<b>414.737</b>
Construcciones	(2.449)	(1.168)	-	-	(3.617)
Instalaciones técnicas	(27.858)	(7.475)	-	-	(35.333)
Maquinaria	(19.183)	(6.663)	-	-	(25.846)
Otras instalaciones y utillaje	(12.613)	(4.467)	-	-	(17.080)
Mobiliario	(19.118)	(6.251)	-	-	(25.369)
Equipos procesos información	(10.747)	(2.216)	-	-	(12.963)
Elementos de transporte	(93.298)	(7.806)	-	-	(101.104)
Otro inmovilizado material	(1.458)	(803)	-	-	(2.261)
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(186.724)</b>	<b>(36.849)</b>	-	-	<b>(223.573)</b>
<b>Total inmovilizado material neto</b>	<b>218.292</b>	<b>(27.128)</b>	-	-	<b>191.164</b>

5.1.1 El inventario a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los elementos del inmovilizado material, sin tener en cuenta el inmovilizado en curso es el siguiente (en euros):

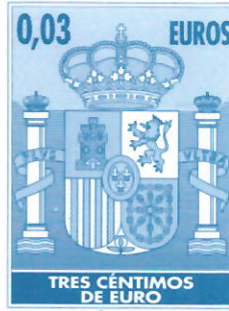


ON5967340

CLASE 8.<sup>a</sup>**Ejercicio 2018**

Nº	CONCEPTO	Valor adquisición	Amortización	Valor a 31.12.18
1	Mobiliario (08)	918	(918)	-
2	Instalaciones técnicas (13)	28.137	(7.290)	20.847
3	Construcciones (14)	2.783	(291)	2.492
4	Elementos de transporte(15)	14.264	(14.264)	-
5	Equipos proceso informac(16)	549	(469)	80
6	Instalaciones técnicas (17)	9.412	(9.412)	-
7	Otro inmovilizado material (19)	314	(314)	-
8	Elementos de transporte (28)	16.942	(16.942)	-
9	Equipos proceso de información (32)	229	(229)	-
10	elementos de transporte (37)	24.054	(24.054)	-
11	Equipos para proceso de Información (41)	599	(599)	-
12	Equipos para proceso de información (43)	188	(188)	-
13	Elementos de transporte (46)	12.312	(12.312)	-
14	Equipos para proceso de información (47)	539	(539)	-
15	Equipos para proceso de información (49)	486	(486)	-
16	otras instalaciones y utillaje (50)	413	(409)	4
17	Equipos para proceso de información (54)	299	(299)	-
18	Equipos para proceso de información (55)	320	(320)	-
19	Equipos para proceso de información (56)	466	(466)	-
20	Equipos para proceso de información (57)	409	(409)	-
21	Equipos para proceso de información (58)	140	(140)	-
22	Equipos para proceso de información (59)	125	(125)	-
23	Equipos para proceso de información (60)	374	(374)	-
24	Equipos para proceso de información (61)	373	(373)	-
25	Maquinaria (62)	1.239	(1.057)	182
26	Elementos de transporte (63)	2.958	(2.958)	-
27	Elementos de transporte (64)	26.830	(26.820)	10
28	Equipos paraproceso de información (65)	70	(70)	-
29	Maquinaria(66)	7.500	(6.148)	1.352
30	Maquinaria (67)	316	(260)	56
31	Maquinaria (68)	342	(275)	67
32	Otras instalaciones y utillaje (69)	11.448	(8.376)	3.072
33	Maquinaria (71)	1.435	(960)	475
34	MAquinaria (72)	3.194	(1.958)	1.236
35	Maquinaria (73)	677	(416)	261
36	Maquinaria (76)	29.343	(16.245)	13.098
37	Maquinaria (77)	362	(217)	145
38	Maquinaria (78)	6.120	(2.324)	3.796
39	Maquinaria (79)	375	(320)	55
40	Equipos para proceso de información (88)	399	(54)	345
41	Equipos para proceso de información (89)	255	(74)	181
42	Equipos para proceso de información (90)	119	(14)	105
43	Equipos para proceso de información (93)	652	(6)	646
44	Equipos para proceso de información (94)	1.966	-	1.966
45	Equipos para proceso de información (99)	120	(120)	-
46	Construcciones (100)	9.659	(1.317)	8.342
47	Mobiliario (101)	3.073	(1.536)	1.537
48	Construcciones (102)	3.993	(599)	3.394
49	Otras instalaciones y utillaje (103)	12.003	(7.198)	4.805





ON5967341

## CLASE 8.ª

Nº	CONCEPTO	Valor adquisición	Amortización	Valor a 31.12.18
50	otras instalaciones y utillaje (104)	1.069	(641)	428
51	Instalaciones técnicas ( 105)	65.301	(26.106)	39.195
52	Equipos para proceso de información (106)	193	(193)	-
53	Maquinaria (107)	2.500	(2.500)	-
54	Mobiliario (108)	180	(90)	90
55	Otras instalaciones y utillaje (109)	522	(313)	209
56	Construcciones (110)	4.331	(533)	3.798
57	Mobiliario (111)	28.720	(28.704)	16
58	Equipos para proceso de información (112)	4.000	(4.000)	-
59	Equipos para proceso de información (113)	4.682	(3.277)	1.405
60	Otras instalaciones y utillaje (115)	1.657	(977)	680
61	Construcciones (116)	2.427	(326)	2.101
62	Construcciones (118)	8.712	(1.114)	7.598
63	Equipos para proceso de información (119)	236	(236)	-
64	Equipos para proceso de información (120)	1.219	(950)	269
65	Otro inmovilizado material (121)	767	(385)	382
66	Otras instalaciones y utillaje (123)	1.266	(620)	646
67	Construcciones (124)	711	(84)	627
68	Equipos para proceso de información (125)	438	(424)	14
69	Otras instalaciones y utillaje (126)	442	(175)	267
70	Otras instalaciones y utillaje (129)	5.543	(2.090)	3.453
71	otro inmovilizado material (130)	5.792	(2.312)	3.480
72	Otro inmovilizado material (131)	131	(54)	77
73	Construcciones (132)	3.405	(263)	3.142
74	Otras instalaciones y utillaje (133)	871	(225)	646
75	Elementos de transporte (134)	21.960	(9.059)	12.901
76	Construcciones (135)	1.513	(116)	1.397
77	Mobiliario (137)	725	(384)	341
78	Copiadoras y reproductoras (138)	969	(284)	685
79	Equipos para proceso de información (139)	150	(58)	92
80	Equipos para proceso de información (140)	190	(84)	106
81	otras instalaciones y utillaje (141)	5.687	(966)	4.721
82	Equipos para proceso de información (142)	800	(230)	570
83	Equipos para proceso de información (143)	362	(81)	281
84	Mamparas fijas sala estudio	1.563	(89)	1.474
	<b>Totales</b>	<b>418.127</b>	<b>(258.487)</b>	<b>159.640</b>

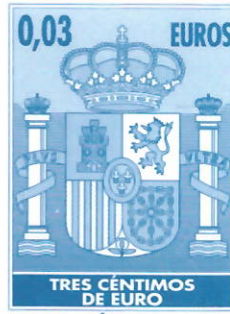


ON5967342

CLASE 8.ª

**Ejercicio 2017**

Nº	CONCEPTO	Valor Adquisición	Amortización	Valor a 31.12.17
1	Mobiliario (08)	918	(918)	-
2	Instalaciones técnicas (13)	28.137	(5.038)	23.099
3	Construcciones (14)	2.783	(209)	2.574
4	Elementos de transporte(15)	14.264	(14.264)	-
5	Equipos proceso informac(16)	550	(326)	224
6	Instalaciones técnicas (17)	9.412	(9.412)	-
7	Otro inmovilizado material (19)	314	(314)	-
8	Elementos de transporte (28)	16.942	(16.942)	-
9	Equipos proceso de información (32)	229	(229)	-
10	elementos de transporte (37)	24.054	(24.054)	-
11	Equipos para proceso de información (41)	599	(599)	-
12	Equipos para proceso de información (43)	188	(188)	-
13	Elementos de transporte (46)	12.312	(12.312)	-
14	Equipos para proceso de información (47)	539	(539)	-
15	Equipos para proceso de información (49)	486	(486)	-
16	otras instalaciones y utillaje (50)	413	(360)	53
17	Equipos para proceso de información (54)	299	(299)	-
18	Equipos para proceso de información (55)	320	(320)	-
19	Equipos para proceso de información (56)	466	(466)	-
20	Equipos para proceso de información (57)	409	(409)	-
21	Equipos para proceso de información (58)	140	(140)	-
22	Equipos para proceso de información (59)	125	(125)	-
23	Equipos para proceso de información (60)	374	(374)	-
24	Equipos para proceso de información (61)	373	(373)	-
25	Maquinaria (62)	1.239	(908)	331
26	Elementos de transporte (63)	2.958	(2.958)	-
27	Elementos de transporte (64)	26.830	(25.030)	1.800
28	Equipos para proceso de información (65)	70	(70)	-
29	Maquinaria(66)	7.500	(5.248)	2.252
30	Maquinaria (67)	316	(222)	94
31	Maquinaria (68)	342	(234)	108
32	Otras instalaciones y utillaje (69)	11.448	(7.002)	4.446
33	Maquinaria (71)	1.435	(788)	647
34	MAquinaria (72)	3.194	(1.575)	1.619
35	Maquinaria (73)	677	(334)	343
36	Maquinaria (76)	29.343	(12.724)	16.619
37	Maquinaria (77)	362	(174)	188
38	Maquinaria (78)	6.120	(1.590)	4.530
39	Maquinaria (79)	375	(227)	148
40	Equipos para proceso de información (99)	120	(94)	26
41	Construcciones (100)	9.659	(1.085)	8.574
42	Mobiliario (101)	3.073	(1.229)	1.844
43	Construcciones (102)	3.993	(479)	3.514
44	Otras instalaciones y utillaje (103)	12.003	(5.758)	6.245
45	otras instalaciones y utillaje (104)	1.069	(513)	556
46	Insstalaciones técnicas ( 105)	65.301	(20.882)	44.419
47	Equipos para proceso de información (106)	193	(157)	36
48	Maquinaria (107)	2.500	(2.050)	450
49	Mobiliario (108)	180	(72)	108
50	Otras instalaciones y utillaje (109)	522	(251)	271
51	Construcciones (110)	4.331	(403)	3.928
52	Mobiliario (111)	28.720	(22.960)	5.760
53	Equipos para proceso de información (112)	4.000	(4.000)	-
54	Equipos para proceso de información (113)	4.682	(2.107)	2.575
55	Otras instalaciones y utillaje (115)	1.657	(778)	879
56	Construcciones (116)	2.427	(253)	2.174
57	Construcciones (118)	8.712	(853)	7.859
58	Equipos para proceso de información (119)	236	(207)	29
59	Equipos para proceso de información (120)	1.219	(645)	574
60	Otro inmovilizado material (121)	767	(293)	474



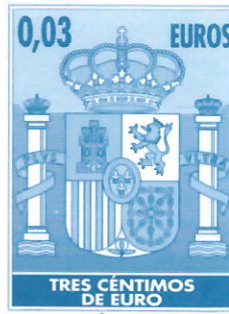
ON5967343

**CLASE 8.ª**

Nº	CONCEPTO	Valor Adquisición	Amortización	Valor a 31.12.17
61	Otras instalaciones y utillaje (123)	1.266	(468)	798
62	Construcciones (124)	711	(62)	649
63	Equipos para proceso de información (125)	438	(315)	123
64	Otras instalaciones y utillaje (126)	442	(122)	320
65	Otras instalaciones y utillaje (129)	5.543	(1.425)	4.118
66	otro inmovilizado material (130)	5.792	(1.617)	4.175
67	Otro inmovilizado material (131)	131	(38)	93
68	Construcciones (132)	3.405	(161)	3.244
69	Otras instalaciones y utillaje (133)	871	(165)	706
70	Elementos de transporte (134)	21.960	(5.545)	16.415
71	Construcciones (135)	1.513	(71)	1.442
72	Mobiliario (137)	725	(190)	535
73	Copiadoras y reproductoras (138)	969	(139)	830
74	Equipos para proceso de información (139)	190	(37)	153
75	Equipos para proceso de información (140)	150	(20)	130
76	otras instalaciones y utillaje (141)	5.687	(239)	5.448
77	Equipos para proceso de información (142)	800	(30)	770
78	Equipos para proceso de información (143)	362	(38)	324
79	Mamparas fijas sala estudio	1.563	(42)	1.521
	<b>Totales</b>	<b>414.737</b>	<b>(223.573)</b>	<b>191.164</b>



CLASE 8.ª



0N5967344

En el ejercicio 2018 las principales adiciones se han correspondido a la adquisición de mesas e impresoras para la oficina.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, tal y como se desprende de los cuadros anteriores, existen inmovilizados materiales por importe global de 92.840 euros y 89.791 euros, respectivamente, que se encuentran totalmente amortizados, aunque siguen en uso.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido deterioros en el inmovilizado material.

En opinión de la Gerencia de la Fundación todos los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material se encuentran adecuadamente cubiertos con las pólizas de seguro actualmente contratadas.

#### NOTA 6.- EXISTENCIAS

El detalle de las existencias a cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente (en euros):

CONCEPTO	2018	2017
Existencias comerciales	733.476	835.550
Otros materiales	9.609	-
<b>Total</b>	<b>743.085</b>	<b>835.550</b>

El movimiento de existencias comerciales durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente (en euros):

CONCEPTO	KILOS	IMPORTE (€)
<b>Existencias a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>808.349</b>	<b>815.323</b>
Alimentos recibidos en 2017 (P.Store)	3.013.896	3.207.691
Alimentos recibidos en 2017 (Mercasevilla)	568.193	387.264
Alimentos comprados en 2017	127.495	147.453
<b>Total Entradas</b>	<b>3.709.584</b>	<b>3.742.408</b>
Alimentos entregados en 2017	3.553.575	3.606.173
Mermas/Deterioro	169.028	116.008
<b>Total Salidas</b>	<b>3.722.603</b>	<b>3.722.181</b>
<b>Existencias a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>795.330</b>	<b>835.550</b>
Alimentos recibidos en 2018 (P.Store)	2.836.083	3.047.516
Alimentos recibidos en 2018 (Mercasevilla)	424.863	329.520
Alimentos comprados en 2018 (Nota 13.3)	84.453	120.153
<b>Total Entradas</b>	<b>3.345.399</b>	<b>3.497.189</b>
Alimentos entregados en 2018	3.230.809	3.440.172
Mermas/Deterioro (Nota 13.3)	188.050	159.091
<b>Total Salidas</b>	<b>3.418.859</b>	<b>3.599.263</b>
<b>Existencias a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>721.870</b>	<b>733.476</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5967345

La Entidad ha valorado la entrada de alimentos en su almacén atendiendo a los siguientes criterios:

- Compras realizadas por la entidad: Valor de compra de la mercancía s/factura (IVA incluido)
- Donaciones en Especie Certificadas: Valor de la mercancía s/documento aportado por el donante (Albarán valorado, Factura...)
- Donaciones en Especie Anónimas: Precios medios nacionales ponderados de venta público de productos de alimentación en 2018, publicados por la Secretaría de Estado de Comercio, deducido el margen del minorista (60% del PVP) para alimentos no perecederos y a valor en origen para los alimentos perecederos (30% del PVP)

El precio medio de las existencias en almacén al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es de 1,02 euros/kilogramo y 1,05 euros/kilogramo, respectivamente.

#### NOTA 7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El importe de las cuentas que componen esta partida durante los ejercicios 2018 y 2017 se detalla en la siguiente tabla (en euros):

	Saldo a 31.12.17	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31.12.18
Otros deudores de la actividad propia de la entidad	109.632	55.994	(103.668)	61.958
<b>Total</b>	<b>109.632</b>	<b>55.994</b>	<b>(103.668)</b>	<b>61.958</b>

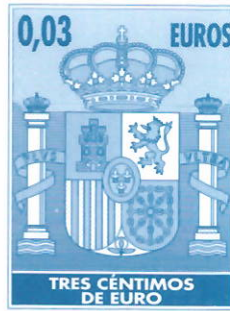
Dentro de este importe se incluyen 40.669 euros correspondientes a la asignación realizada por la Federación Española de Bancos de Alimentos provenientes de la subvención otorgada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Fondo Español de Garantía Agraria y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

#### NOTA 8.- TESORERÍA

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente (en euros):



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5967346

### **Ejercicio 2018**

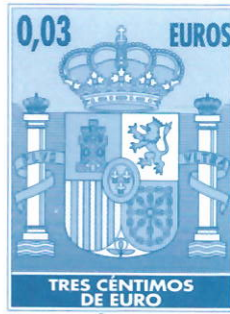
<b>Entidad</b>	<b>Importe</b>
BANCO SANTANDER	21.130
LA CAIXA	24.777
CAJA RURAL DEL SUR	1.445
BANKIA	1.177
ABANCA	13
IBERCAJA	378
UNICAJA	63
ARQUIA CAJA DE ARQUITECTOS	704
BBVA	2.707
CAJASUR	555
BANCO MEDIOLANUM	8.359
BANKINTER	585
Caja de la Institución	2.335
<b>Total</b>	<b>64.228</b>

### **Ejercicio 2017**

<b>Entidad</b>	<b>Importe</b>
BANCO SANTANDER	22.436
LA CAIXA	18.369
CAJA RURAL DEL SUR	46.809
BANKIA	908
ABANCA	13
IBERCAJA	3.450
CAJASUR	585
BANCO POPULAR	260
BBVA	4.363
ARQUIA CAJA DE ARQUITECTOS	6.979
BANCO MEDIOLANUM	12.492
UNICAJA	302
BANKINTER	6.345
Caja de la Institución	8.410
<b>Total</b>	<b>131.721</b>

### **NOTA 9.- FONDOS PROPIOS.**

El desglose y movimientos en el ejercicio 2018 y 2017 de las cuentas que integran este epígrafe es el siguiente (en euros):



ON5967347

**CLASE 8.ª****Ejercicio 2018**

	<b>Saldo a 31/12/17</b>	<b>Resultados ejercicio 2018</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo a 31/12/18</b>
Dotación fundacional	33.087	-	-	33.087
Excedentes ejercicios anteriores	203.107	-	(2.916)	200.191
Excedente del ejercicio	(2.916)	(119.534)	2.916	(119.534)
<b>Total</b>	<b>233.278</b>	<b>(119.534)</b>	<b>-</b>	<b>113.744</b>

**Ejercicio 2017**

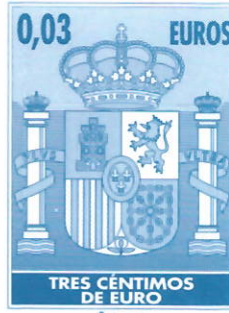
	<b>Saldo a 31/12/16</b>	<b>Resultados ejercicio 2017</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo a 31/12/17</b>
Dotación fundacional	33.087	-	-	33.087
Excedentes ejercicios anteriores	199.867	-	3.240	203.107
Excedente del ejercicio	3.240	(2.916)	(3.240)	(2.916)
<b>Total</b>	<b>236.194</b>	<b>(2.916)</b>	<b>-</b>	<b>233.278</b>

**NOTA 10.- SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017, que forma parte integrante del patrimonio neto de la Fundación, es el siguiente (en euros):

<b>Descripción</b>	<b>31.12.18</b>	<b>31.12.17</b>
Patrocinios, subvenciones y donaciones	102.495	132.002

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el movimiento experimentado en esta cuenta ha sido el siguiente (en euros):



ON5967348

CLASE 8.ª

**Ejercicio 2018**

	Objeto	Fecha de concesión	Euros				
			Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Bajas	Saldo final
Aguas y estructuras, S.A.	Proyecto de nuevas instalaciones	2009	21.464	-	(2.848)	-	18.616
Fundación La Caixa	Proyecto de nuevas instalaciones	2009	15.503	-	(2.376)	-	13.127
FESBAL	Donación inmovilizado	2012	1.800	-	(1.800)	-	-
FESBAL	Donación inmovilizado	2012	2.252	-	(900)	-	1.352
FABA	Donación inmovilizado	2013	343	-	(81)	-	262
FESBAL-FERROVIAL	Proyecto de nuevas Instalaciones	2014	16.424	-	(551)	-	15.873
LIDL SUPERMERCADOS	Donación inmovilizado	2014	450	-	(450)	-	-
BBVA	Donación inmovilizado	2014	6.252	-	(6.051)	-	201
FESBAL FERROVIAL	Proyecto nuevas instalaciones	2015	9.071	-	(148)	-	8.923
FESBAL FAO/BBVA	Donación inmovilizado	2015	54.325	-	(13.637)	-	40.688
Asoc.Prov. de Cop. Agrag.	Donación inmovilizado	2015	4.118	-	(665)	-	3.453
			<b>132.002</b>	-	<b>(29.507)</b>	-	<b>102.495</b>

**Ejercicio 2017**

	Objeto	Fecha de concesión	Euros				
			Saldo inicial	Aumentos	Traspaso a resultados	Bajas	Saldo final
Aguas y estructuras, S.A.	Proyecto de nuevas instalaciones	2009	21.464	-	-	-	21.464
Fundación La Caixa	Proyecto de nuevas instalaciones	2009	17.879	-	(2.376)	-	15.503
FESBAL	Donación inmovilizado	2012	6.093	-	(4.293)	-	1.800
FESBAL	Donación inmovilizado	2012	3.152	-	(900)	-	2.252
FABA	Donación inmovilizado	2013	424	-	(81)	-	343
FESBAL-FERROVIAL	Proyecto de nuevas Instalaciones	2014	16.975	-	(551)	-	16.424
LIDL SUPERMERCADOS	Donación inmovilizado	2014	1.050	-	(600)	-	450
BBVA	Donación inmovilizado	2014	11.503	800	(6.051)	-	6.252
FESBAL FERROVIAL	Proyecto nuevas instalaciones	2015	9.219	-	(148)	-	9.071
FESBAL FAO/BBVA	Donación inmovilizado	2015	66.751	-	(12.426)	-	54.325
Asoc.Prov. de Cop. Agrag.	Donación inmovilizado	2015	4.783	-	(665)	-	4.118
Fundación La Caixa	Proyecto nuevas instalaciones	2016	2.000	-	(2.000)	-	-
			<b>161.293</b>	<b>800</b>	<b>(30.091)</b>	-	<b>132.002</b>

**NOTA 11.- DEUDAS.**

El desglose del epígrafe "Deudas a corto plazo" a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente (en euros):





CLASE 8.ª



ON5967349

Descripción	2018	2017
Otros pasivos financieros	735.768	855.020
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>735.768</b>	<b>855.020</b>
Proveedores/acreedores	82.194	51.536
Personal	2.531	2.543
Administraciones Públicas (Nota 12)	7.753	10.805
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>92.478</b>	<b>64.884</b>

Dentro de "Otros pasivos financieros" se incluyen 733.476 euros correspondientes a donaciones de existencias recibidas al 31 de diciembre de 2018, que se encuentran pendientes de entrega a la citada fecha (835.550 euros en 2017).

#### NOTA 12.- SITUACIÓN FISCAL

El detalle de saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas de la Fundación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue (en euros):

Descripción	2018		2017	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda Pública deudora por IVA	-	-	2.921	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	-	(3.275)	-	(3.128)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	(4.478)	-	(7.677)
<b>Total</b>	-	<b>(7.753)</b>	<b>2.921</b>	<b>(10.805)</b>

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota. El 25 de diciembre de 2002 entró en vigor la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que derogaba el Título II y las disposiciones adicionales cuarta a séptima, novena a duodécima y decimoquinta y decimosexta de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

Esta ley determina las rentas que se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos. Por tanto, para la determinación de la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades, únicamente serán computables los ingresos y gastos correspondientes a las explotaciones económicas no exentas (en euros):



ON5967350

**CLASE 8.ª**

<b>Conciliación resultado contable con Base Imponible</b>	<b>2018</b>
<b>Resultado contable</b>	<b>(119.534)</b>
Aumentos	
- Gastos fundacionales	3.490.307
- Aprovisionamientos	186.891
- Amortización elementos patrimoniales afectos a actividades exentas	41.552
- Otros gastos	527.226
- Gastos financieros	1.308
<b>Total</b>	<b>4.247.284</b>
Disminuciones	
- Donaciones y cuotas de asociados	(3.876.303)
- Ingresos de patrocinadores, colaboradores y otros	(221.597)
- Ingresos financieros	(343)
- Subvenciones, donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio	(29.507)
<b>Total</b>	<b>(4.127.750)</b>
<b>Base imponible</b>	<b>-</b>

Al cierre del ejercicio 2018 la Fundación tenía abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios y siguientes en relación con los diferentes impuestos que le eran de aplicación. La Gerencia de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

**NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS.**

**13.1** Los ingresos de la Fundación por actividad propia se desglosan en:

- A) Cuotas de usuarios y afiliados: 107.095 y 143.583 euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Son las cuotas de aquellas personas, instituciones y empresas particulares que, conociendo nuestras necesidades, nos ayudan con una aportación económica que puede ser mensual, trimestral, semestral o anual; en este apartado no se incluyen las ayudas (subvenciones a la explotación) recibidas de organismos públicos. Asimismo, la entidad realizó en el ejercicio 2017 un traspaso de cuotas de ejercicios anteriores que se encontraban pendientes de aplicar por importe de 166.788 euros, lo que supuso que el importe registrado en el epígrafe



ON5967351

**CLASE 8.ª**

“Cuotas de usuarios y afiliados” de la cuenta de resultados abreviada adjunta ascendiera a 310.371 euros.

- B) Promociones para captación de recursos: 221.597 euros y 172.968 euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Son actos organizados con objeto de conseguir unos ingresos en efectivo que nos ayuden a cubrir nuestro presupuesto de gastos. Se desglosa en (en euros):

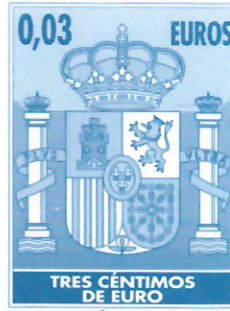
Actividad	2018	2017
Lotería	16.680	11.391
Carreras Populares	1.028	5.215
Campeonato Tenis/Paddel Banco de Alim.	11.470	16.260
Concierto benéfico Teatro Real Maestranza	21.782	23.730
Convenio Caja Rural 2014-2015(P.P. 2014)	6.004	7.089
Entidad colaboradora FEAD	107.589	82.802
Artistas contra el hambre	-	15.944
Gala Canal Sur	43.160	-
MAKRO	1.000	-
Fogones de Sevilla	6.156	-
Otros varios	6.728	10.537
<b>Total</b>	<b>221.597</b>	<b>172.968</b>

- C) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio: 3.769.208 euros y 3.888.769 euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Corresponde a las donaciones en especie y dinerarias recibidas por la Fundación y que han sido entregadas a los beneficiarios en el ejercicio, cualquiera que sea su procedencia distinta de cuotas de afiliados o ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores. El detalle por concepto del ejercicio 2018 es el siguiente: Subvenciones de explotación imputadas a ingresos por importe de 290.098 euros, y donaciones en especie a valor razonable por importe de 3.479.110 euros.

**13.2** En el epígrafe “Gastos por ayudas y otros” la sociedad incluye principalmente el importe de las prestaciones de carácter no monetario concedidas a personas físicas o familias. También recogen las prestaciones de carácter no monetario que se realizan en régimen concertado a través de entidades o centros ajenos a la entidad. En todos los casos hace referencia a la entrega de alimentos, quedando recogidos aquellos recibidos, pero no entregados en el epígrafe de “Existencias” tal y como se ha explicado en la Nota 6. Adicionalmente, la sociedad recoge en este epígrafe las ayudas de carácter monetario como la de la Fundación Banco de Alimentos de Andalucía.



CLASE 8.ª



ON5967352

**13.3** El detalle del epígrafe “aprovisionamientos” de la Fundación al cierre del ejercicio 2018 y 2017 es como sigue (en euros):

Concepto	2018	2017
Compras Alimentos	(120.153)	(147.453)
Compras cajas	(16.695)	(8.784)
Compra Film y Precintos	(3.222)	(3.088)
Otros	(7.883)	292
Variación de existencias (Nota 6)	120.153	147.453
Deterioros (Nota 6)	(159.091)	(116.008)
<b>Total</b>	<b>(186.891)</b>	<b>(127.588)</b>

**13.4** La composición del epígrafe de gastos de personal de la Fundación al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es como sigue (en euros):

Concepto	2018	2017
Sueldos y salarios	(205.180)	(203.496)
<b>Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>(205.180)</b>	<b>(203.496)</b>
Seguridad social a cargo de la empresa	(58.684)	(56.982)
<b>Cargas sociales</b>	<b>(58.684)</b>	<b>(56.982)</b>
Otros gastos de personal	(2.039)	(5.177)
<b>Otros gastos de personal</b>	<b>(2.039)</b>	<b>(5.177)</b>
<b>Total</b>	<b>(265.903)</b>	<b>(265.655)</b>

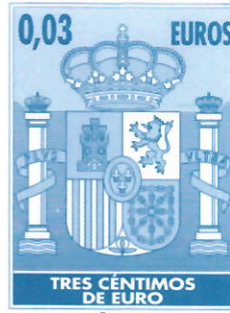
Durante los ejercicios 2018 y 2017 la plantilla media ha sido de 15 personas (9 hombres, 6 mujeres). Tanto en 2018 como en 2017 la categoría profesional media de las mujeres ha sido administrativo, y en el caso de los hombres, operarios de almacén. El número medio de personas en 2018 y 2017 con una discapacidad mayor o igual al 33% ha sido de 1 persona (1 hombre), cuya categoría profesional ha sido de operario de almacén.

Por su parte, la plantilla al 31 de diciembre de 2018 estaba compuesta por 15 personas (9 hombres y 6 mujeres). Distinguiendo la categoría profesional, 6 hombres son operarios de almacén, 2 son técnico medio y 1 administrativo. En cuanto a las mujeres, 4 mujeres son administrativas, 1 es técnico medio y una mujer limpiadora.

**13.5** Los gastos de la actividad de la Fundación se desglosan al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en (en euros):



CLASE 8.ª



0N5967353

	2018	2017
Arrendamientos y cánones	(45.813)	(53.026)
Reparación y conservación	(23.133)	(29.473)
Servicios profesionales independientes	(85.250)	(87.921)
Transportes	(1.065)	(9.250)
Primas de seguros	(2.838)	(8.853)
Servicios bancarios y similares	(1.600)	(1.019)
Publicidad y propaganda	(4.021)	(5.923)
Suministros	(23.644)	(33.481)
Otros servicios	(69.414)	(118.406)
Otros tributos	(1.181)	(1.983)
Pérdidas por créditos incobrables	(60)	(130)
<b>Total</b>	<b>(258.019)</b>	<b>(349.465)</b>

En cuanto al decremento del gasto en otros servicios, viene explicado porque el pasado ejercicio se llevaron a cabo actividades distintas a las del ejercicio actual que supusieron un mayor coste, como son los gastos relacionados con el proyecto Recetas con Alma y los vinculados a la subvención del Ministerio de Sanidad e Igualdad.

#### **NOTA 14.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**14.1.** Actividad de la entidad en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo, debe incluirse información referente a las actividades realizadas, así como los recursos empleados (humanos y económicos) y los beneficiarios de la actividad en el ejercicio 2018:

##### **I. Actividades realizadas**

##### **i.1. ACTIVIDAD 1**

##### **A) Identificación.**

<b>Denominación de la actividad</b>	Recogida de alimentos y entrega a entidades de beneficencia sin contraprestación
<b>Tipo de Actividad</b>	PROPIA
<b>Identificación por sectores</b>	Sector Social
<b>Lugar de desarrollo</b>	Instalaciones cedidas en uso por EMASESA en P. I. Store de Sevilla, Nave de asentadores en Mercasevilla



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON5967354

**Descripción detallada de la actividad:**

Solicitar y buscar donaciones de alimentos a empresas y particulares que son almacenados en sus instalaciones, para posteriormente clasificarlos y elaborar lotes de alimentos que se complementan con los que la entidad adquiere en el mercado con los recursos económicos obtenidos a través de subvenciones, donaciones y legados para tal fin. Estos lotes se entregan sin contraprestación económica a instituciones asistenciales de la provincia de Sevilla para que a su vez puedan ayudar a personas cuya situación económica o familiar de necesidad, les impide adquirir alimentos de forma regular.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7	10.000	9.952
Personal con contrato de servicios	2	2	3.500	3.500
Personal voluntario	60	60	60.000	61.000

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas(*)	60.000	50.000
Personas Jurídicas	400	350

(\*) Los beneficiarios de la entidad son instituciones asistenciales (personas jurídicas) que a su vez atienden la necesidad de personas físicas



ON5967355

CLASE 8.ª

## D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.619.000	3.449.083
a) Ayudas Monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	2.610.000	3.440.172
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	9.000	8.911
Aprovisionamientos	162.500	186.524
Gastos de Personal	213.200	90.880
Otros Gastos de la actividad	211.920	208.685
Amortización del Inmovilizado	39.362	41.552
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos Financieros	-	1.308
Variación de valor razonable en Instrumentos Financieros	-	-
Otros resultados	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios (**)	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.245.982</b>	<b>3.978.032</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	-	3.390
Adquisic. B P. H.	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>3.390</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.245.982</b>	<b>3.981.422</b>

(\*\*) La Entidad está exenta por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

## E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Alimentos recogidos	Kg	3.358.823	3.345.399
Alimentos entregados	Kg	3.246.632	3.278.032



ON5967356

CLASE 8.ª

## ACTIVIDAD 2

## A) Identificación.

Denominación de la actividad	Entidad Colaboradora para la ejecución de los Planes del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA) para la entrega a entidades benéficas de la provincia de Sevilla de los alimentos adquiridos por estos organismos en el marco de la Política Agrícola Común
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación por sectores	Sector Social
Lugar de desarrollo	Instalaciones cedidas en uso por EMASESA en P. I. Store de Sevilla, Nave de asentadores en Mercasevilla

## Descripción detallada de la actividad:

Recepcionar los productos asignados por el "Fondo de Ayuda Europeo para las Personas más Desfavorecidas" (FEAD) en nuestros almacenes y preparación de lotes para entrega a las entidades benéficas de la provincia de Sevilla designadas por estos organismos, siguiendo las instrucciones y cantidades establecidas al efecto. Informar a estos organismos de la actividad realizada con el detalle de los productos recepcionados (fecha, origen, producto y cantidad) y de las entregas realizadas a las entidades benéficas (fecha, destinatario, producto y cantidad), conservando la documentación de recepción y entrega de los mismos a disposición de estos organismos. Justificación de los gastos administrativos y de almacenamiento soportados para llevar a cabo esta actividad. Los alimentos recibidos en ningún caso se contabilizarán como donación en especie al Banco de Alimentos ya que en todo momento permanecen en propiedad del FEGA hasta su entrega al beneficiario.

## B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	7.200	7.761
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	8	8	7.500	7.400

## C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	30.000	30.000
Personas Jurídicas	160	159





ON5967357

CLASE 8.ª

## D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas Monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	367
Gastos de Personal	-	71.671
Otros Gastos de la actividad	-	28.859
Amortización del Inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos Financieros	-	-
Variación de valor razonable en Instrumentos Financieros	-	-
Otros resultados	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios (*)	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	-	<b>100.897</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	-	<b>100.897</b>

(\*) La Entidad está exenta por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

## E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Alimentos asignados	Kg	2.000.000	2.333.736
Alimentos entregados	Kg	2.000.000	2.333.736

## i.3. ACTIVIDAD 3

## A) Identificación.

Denominación de la actividad	Captación de Recursos económicos
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación por sectores	Sector Social
Lugar de desarrollo	Instalaciones cedidas en uso por EMASESA en P. I. Store de Sevilla



CLASE 8.ª



ON5967358

**Descripción detallada de la actividad:**

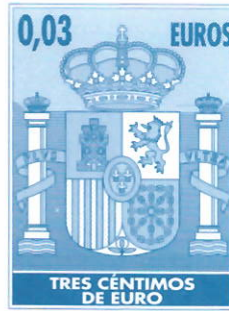
Captación de los recursos económicos a través de subvenciones, donaciones y legados necesarios para el mantenimiento de la actividad complementándolos con organización de actos culturales y deportivos para la obtención de ingresos destinados al cumplimiento de sus fines, y sin obtener lucro económico; tales como Conciertos, torneos, Festivales taurinos, Rastrillo y similares. Publicitar y divulgar la actividad de la entidad. En 2018 se ha ampliado la actividad del banco con la impartición de cursos de formación con el objetivo de buscar la reinserción de personas desfavorecidas en el mercado laboral.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	8	2.800	11.990
Personal con contrato de servicios	-	1	-	152
Personal voluntario	8	8	7.500	7.400

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	-	-
Personas Jurídicas	-	-



0N5967359

CLASE 8.ª

## D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	41.224
a) Ayudas Monetarias	-	41.224
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboradores y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de Personal	-	103.352
Otros Gastos de la actividad	-	23.779
Amortización del Inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos Financieros	-	-
Variación de valor razonable en Instrumentos Financieros	-	-
Otros resultados	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios (*)	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	-	<b>168.355</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	-	<b>168.355</b>

(\*) La Entidad está exenta por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

## E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Organización de eventos	Unidades	15	20
Ingresos por eventos	€	150.000	160.065



CLASE 8.ª



ON5967360

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	ACTIVIDAD			Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	BANCO DE ALIMENTOS	ENT COLAB. FEGA/FAGA	CAPTACIÓN DE RECURSOS			
Gastos por ayudas y otros	3.449.083	-	41.224	3.490.307	-	3.490.307
a) Ayudas Monetarias	-	-	41.224	41.224	-	41.224
b) Ayudas no monetarias	3.440.172	-	-	3.440.172	-	3.440.172
c) Gastos por colaboradores y órganos de gobierno	8.911	-	-	8.911	-	8.911
Aprovisionamientos	186.524	367	-	186.891	-	186.891
Gastos de Personal	90.880	71.671	103.352	265.903	-	265.903
Otros Gastos de la actividad	208.685	28.859	23.779	261.323	-	261.323
Amortización del Inmovilizado	41.552	-	-	41.552	-	41.552
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Gastos Financieros	1.308	-	-	1.308	-	1.308
Variación de valor razonable en Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios (*)	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.978.032</b>	<b>100.897</b>	<b>168.355</b>	<b>4.247.284</b>	-	<b>4.247.284</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	3.390	-	-	3.390	-	3.390
Adquisición B P. H.	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>3.390</b>	-	-	<b>3.390</b>	-	<b>3.390</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.981.422</b>	<b>100.897</b>	<b>168.355</b>	<b>4.250.674</b>	-	<b>4.250.674</b>

(\*) La Entidad está exenta por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

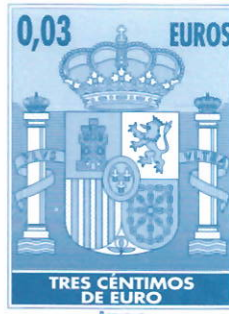
## III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

### A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Venta y prestaciones de servicio de las actividades propias	238.520	221.597
Subvenciones del sector público	246.498	238.398
Aportaciones privadas	2.873.805	3.667.755
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>3.358.823</b>	<b>4.127.750</b>

### B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

La Sociedad no ha obtenido recursos económicos que difieran de los ya expuestos.



ON5967361

CLASE 8.ª

## IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos
Fundación Caja Rural del Sur	6.004
Convenio colaboración Fundación Cajasol	8.000
Organización Asociada Reparto-FEGA Plan 2017	45.845
Organización Asociada Reparto-FEGA Plan 2018	61.932
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>121.781</b>

## V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

## V.1. Desviación Gastos:

Gastos/Inversiones	PREVISTO	REALIZADO	Dif R - P	%
Gastos por ayudas y otros	2.619.000	3.490.307	871.307	33%
a) Ayudas Monetarias	-	41.224	41.224	-
b) Ayudas no monetarias	2.610.000	3.440.172	830.172	32%
c) Gastos por colab. y org gob.	9.000	8.911	(89)	(1%)
Aprovisionamientos	162.500	186.891	24.391	15%
Gastos de Personal	213.200	265.903	52.703	25%
Otros Gastos de la actividad	211.920	261.323	49.403	23%
Amortización del Inmovilizado	39.362	41.552	2.190	6%
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos Financieros	-	1.308	2.190	-
Variación de valor razonable en Instrumentos Financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios (*)	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.245.982</b>	<b>4.247.284</b>	<b>1.001.302</b>	<b>31%</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	-	3.390	3.390	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>3.390</b>	<b>3.390</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.245.982</b>	<b>4.250.674</b>	<b>1.004.692</b>	<b>31%</b>

(\*) La Entidad está exenta por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

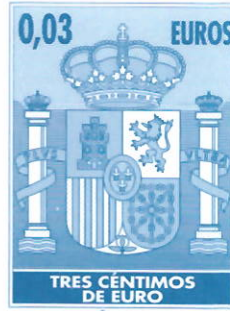
A continuación, detallamos la explicación que ha llevado a la variación de los principales epígrafes:

**Gastos por ayudas y otros:** Este epígrafe incluye las ayudas no monetarias (entregas de alimentos sin contraprestación). La variación supone que la real supera en 871.396 euros a las previstas. Este hecho se explica porque las donaciones recibidas en el ejercicio han superado a las previstas.

**Aprovisionamientos:** En este epígrafe se incluyen las compras de alimentos para complementar las recibidas por terceros como donaciones, las compras de material



CLASE 8.ª



0N5967362

de embalaje y la variación de existencias de alimentos. La diferencia viene producida básicamente por las mermas obtenidas de alimentos perecederos.

**Gastos de Personal y otros gastos de la actividad:** La desviación en gastos en estas dos partidas es consecuencia del mayor número de eventos que se han organizado en este ejercicio frente a los previstos. Así mismo también recoge una desviación de 11.741 euros en la partida de reparaciones.

**Adquisiciones de inmovilizado:** Entre las adquisiciones de inmovilizado se encuentra una mejora del tejado del almacén, mesas amplias destinadas a la gran recogida y material informático. Todo ello no estaba recogido en el plan para este ejercicio.

#### V.2 Ingresos Obtenidos por la entidad:

Realizando una comparación entre el presupuesto inicial de ingresos y los que finalmente ha obtenido la entidad:

INGRESOS	Previsto	Realizado	Dif (R-P)	%
Venta y prestaciones de servicio de las actividades propias	238.520	221.597	(16.923)	(7%)
Subvenciones del sector público	246.498	238.398	(8.100)	(3%)
Aportaciones privadas	2.873.805	3.667.755	793.950	28%
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>3.358.823</b>	<b>4.127.750</b>	<b>768.927</b>	<b>23%</b>

Las variaciones significativas entre lo realizado y lo previsto se producen en las siguientes partidas:

**Venta y prestación de servicios de las actividades propias:** Se ha realizado un 7% por debajo de lo previsto. La variación se explica porque los eventos realizados han sido menores de los previstos.

**Subvenciones del Sector Público:** La diferencia en relación con el importe presupuestado se explica mayoritariamente porque las subvenciones recibidas del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla han sido inferiores a las previstas.

**Aportaciones Privadas:** La diferencia positiva se explica porque las donaciones del presente ejercicio han sido superiores a las previstas y, adicionalmente, por la aplicación de subvenciones de ejercicios anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5967363

#### **14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios;**

La Fundación ha destinado la totalidad de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 30/1994, de 24 de noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, al cumplimiento de sus fines fundacionales.

La aplicación de las rentas netas a los fines fundacionales se explica en los siguientes cuadros resumen (en euros):



CLASE 8.ª



ON5967364

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTO + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							
					Importe	%		N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	IMPORTE PENDIENTE		
2013	5.183	-	714.914	720.097	504.068	70%	807.564	-	-	-	-	-	-	-	-
2014	9.548	-	505.633	515.181	360.627	70%	423.787	423.787	-	-	-	-	-	-	-
2015	8.640	-	573.707	582.347	407.643	70%	490.919	-	-	490.919	-	-	-	-	-
2016	3.240	-	469.333	472.536	330.775	70%	412.001	-	-	-	412.001	-	-	-	-
2017	(2.916)	-	786.986	784.070	548.849	70%	645.211	-	-	-	-	645.211	-	-	-
2018	(119.534)	-	752.365	632.831	442.982	70%	553.429	-	-	-	-	-	-	-	553.429

		IMPORTE		
		Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
<b>1.</b>	Gastos en cumplimiento de fines		523.922	
<b>2.</b>	Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)			
2.1	Realizadas en el ejercicio	-	29.507	-
2.2	Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-
a)	Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-
b)	Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	29.507	-
<b>TOTAL (1 + 2)</b>			<b>553.429</b>	





CLASE 8.ª



0N5967365

## NOTA 15.- OTRA INFORMACIÓN

**15.1** A 31 de diciembre de 2018, la composición del Patronato de la Fundación es la siguiente:

### Patronato

Presidente: -Don Agustín Vidal-Aragón de Olives  
Vicepresidente: -Don Agustín Alcaraz Sánchez  
Vocales: -Don Juan Pedro Álvarez Giménez de Aragón  
-Don Eustasio Cobreros Vime  
-Don Jesús de la Maza Burgos  
-Doña Emilia Barroso Fuentes (del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla)  
-Don Miguel de las Cuevas, en representación del Consejo Superior de Hermandades y Cofradías  
-Doña Rocío Medina Muñoz

- 15.2** Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no se ha devengado remuneración alguna por los miembros del Patronato. La remuneración de la alta dirección ha ascendido a 59.688 euros en 2018 (59.688 euro en 2017).
- 15.3** Las funciones de la Alta Dirección de la Fundación son desarrolladas por el Patronato de la misma y por el Administrador-Gerente.
- 15.4** No existen obligaciones contraídas en materia de Pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Patronato de la Fundación.
- 15.5** No existen operaciones realizadas por estas personas en las que preste la Fundación algún tipo de garantía. Tampoco existen operaciones de créditos y/o anticipos a dichos miembros.
- 15.6** El importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil del administrador gerente por daños ocasionados por actos u omisiones asciende a 384 euros.
- 15.8** A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional



CLASE 8.ª



ON5967366

tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo anterior, la información referida a los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	60	83

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Otros Acreedores" del pasivo corriente del balance abreviado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El período medio de pago a proveedores (PMP) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el saldo medio en acreedores comerciales al cierre del ejercicio y en el denominador el sumatorio del total de gasto neto de aprovisionamientos más todo el gasto registrado en la partida "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta al 31 de diciembre de 2018.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación en el ejercicio 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N5967367

## **Fundación Banco de Alimentos de Sevilla**

El Administrador Gerente de la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla formula las Cuentas Anuales Abreviadas referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y la Propuesta de Aplicación del Excedente relativo al ejercicio 2018, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado, numerados correlativamente del 5967324 al 5967366 todos inclusive, de la serie 0N, Clase 8<sup>a</sup> de 3 céntimos de euro, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 24 de junio de 2019



---

D. Ignacio Candau García